

Guayaquil, 15 de mayo de 2007

Sres.
ACCIONISTAS DE BANA – LAND S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando el cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de “BANA – LAND S.A. “y de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de compañías, u observando además las obligaciones inherentes a mi cargo pongo a consideración de ustedes el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006.

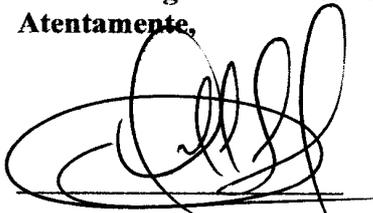
BANA – LAND SA inicia sus operaciones en el año 2007 con una pérdida.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio y de la compañía, sus estados Financieros fueron preparados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , así como las resoluciones emitidas por los organismos de Control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Así mismo se espera que la compañía a futuros ejercicios económicos tenga un crecimiento en sus exportaciones e Ingresos para lo cual se esta realizando las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



Xavier Ripalda Olives.
GERENTE BANA - LAND S.A.

